

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 196

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2017-8802 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/17.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2017, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2017, por importe total de 399.600,00 €, por generación de crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de la Mancomunidad, con sede en Roiz, teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 27 de septiembre de 2017.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2017/8802](#)